REFORMA

Fecha	Sección	Página
02.12.2014	Negocios	1

Descuida plan de LD a los más apartados

RAFAEL ACEVES

El fin del cobro de la larga distancia (LD) en México desincentiva la inversión para llevar servicios de telecomunicaciones a sectores y comunidades que están al margen, advirtieron analistas del sector.

Afirman que se trata de una medida con efectos "inmediatistas" para los que están conectados, pero no estimula la conexión de otros sectores de la población.

"El fin de la LD es una decisión política legislativa de un alto impacto mediático y populista, pero no hay una estrategia para los no conectados, para los que no cuentan con ese servicio.

"En otros países llevó hasta 7 años, en un proceso entre reguladores y operadores para que los ingresos de esa unidad de negocio que perderán no recayeran en los usuarios, aplicándolos a través de otros servicios", dijo Jorge Fernando Negrete.

Ayer, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) puso a consulta pública el anteproyecto sobre las disposiciones que deberán cumplir los operadores de telefonía fija para no realizar cargos de larga distancia nacional a los usuarios a partir del 1 de enero del próximo año.

La consulta, que estará abierta 10 días, a partir del día siguiente hábil a su publicación en el portal del IFT, tiene como objetivo garantizar certeza a usuarios y concesionarios, de tal manera que se asegure la continuidad del servicio de telefonía.

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la eliminación del cobro de larga distancia nacional propiciará el ahorro para los usuarios de alrededor de 19 mil 600 millones de pesos al año.

Página 1 de 1
$ 30324.00
Tam: 114 cm2